

# SISTEMA FHA

*Facilitamos tu vivienda*



## ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA FHA?

El Sistema FHA, facilita la adquisición de vivienda con la intervención de los actores que conforman el Sistema de Hipotecas Aseguradas:

Desarrolladores  
inmobiliarios



Todos juntos hacemos posible que los guatemaltecos puedan obtener una casa propia mediante un esquema financiero de bajo enganche y créditos a largo plazo, con mensualidades adecuadas al ingreso familiar.



## VENTAJAS DEL SISTEMA FHA

- Enganche desde el 5%.
- Tasas de interés más bajas.
- Seguro por pérdida de empleo, invalidez y fallecimiento.
- Análisis de pago por núcleo familiar.
- Hasta 25 años para pagar.
- Diferentes bancos del sistema disponibles para financiar tu crédito.

## ¿CÓMO COMPRAR CASA?



Busca la vivienda de tus sueños. Visita nuestra página web: [www.casanuevafha.com.gt](http://www.casanuevafha.com.gt) o busca un proyecto elegible FHA.



Utiliza la calculadora de cuotas de FHA, para calcular una cuota estimada.



Entrega la documentación que te solicite tu asesor.



Define el pago de tu enganche.



FHA llevará un proceso de análisis de tu crédito.



Crédito aprobado. ¡Hora de celebrar!

**Nuestro propósito es apoyar la adquisición de vivienda en Guatemala.**



## NUESTROS SERVICIOS

### Vivienda Proyectada

Es la vivienda ubicada en los proyectos declarados elegibles por el FHA.

### Vivienda Existente

Es la vivienda que no necesariamente fue construida bajo el Sistema FHA.

### Liberación de Gravamen

Es el traslado de un crédito hipotecario directo a uno bajo el Sistema FHA.

### Cesión de Derechos

Es la cesión total o parcial de los derechos de una vivienda a un nuevo deudor hipotecario.

### Construcción en Lote Propio

Es el financiamiento para la construcción de vivienda en un lote propio.

### Reestructuración de la Deuda

Es la modificación del préstamo concedido para evitar la pérdida de la vivienda.

# ¡Hacemos realidad tus sueños!



## PROTEGE LA PROPIEDAD DE TU VIVIENDA CON EL SEGURO DE DESGARAVAMEN:

Brinda cobertura al deudor y a su familia para que conserven la propiedad de su vivienda ante posibles eventos como:

- **Pérdida de empleo:** Cubre el pago hasta de 06 cuotas mensuales si el titular o alguno de los deudores que hayan reportado ingresos para la calificación del crédito, pierde el empleo de forma injustificada.
- **Fallecimiento:** Cubre el saldo total o parcial si fallece el titular o alguno de los deudores que haya reportado ingresos para la calificación del crédito.
- **Invalidez total o permanente:** Cubre el saldo total o parcial si el titular o alguno de los deudores que haya reportado ingresos para la calificación de crédito, sufre alguna situación que le cause invalidez y no pueda continuar generando ingresos.

La cuota mensual ya incluye el pago de este seguro.